PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10784.-

POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA A OTORGAR LA ESCRITURACION DEFINITIVA DE DOS SOLARES DE TERRENO MUNICIPAL.-

------oOo------

Asunción, Noviembre 9 de 1945.-

N. 2451.-

VISTOS: el expediente con Entrada Nº 4.282, de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en el que solicita la autorización correspondiente del P. E. para otorgar la escrituración definitiva de dos solares de terreno Municipal, a favor de la Señora Sara F. de Fernández; el dictamen favorable de la Dirección de Municipalidades; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 6.268,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Autorízase a la Municipalidad de Carmen del Paraná a otorgar la escrituración definitiva de dos solares de terreno Municipal a favor de la Señora Sara F. de Fernández, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:
"Su frente al Oeste sobre la calle Caballero mide "veinte metros por igual dimensión en su contra fren "te al Este donde linda con terreno baldío de pro- "piedad Municipal, de fondo en ambos costados mide "sesenta y cinco metros, lindando al Norte con te- "rreno ocupado por Rita Servián y al Sur con dere- "cho de la misma consecionaria".-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.